



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 33-SE-2022

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social• Dirección de Educación Especial	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 09 de marzo de 2022
Objeto: Operativo vacunación escolar - martes 15 de Marzo <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds., y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de informar que el día 15 se procederá a la vacunación en las Escuelas detalladas en acuerdo con el procedimiento que se detalla en el Anexo I.</p> <p>En el Anexo II se detallan las Escuelas.</p> <p>En el Anexo III se establece el modelo de consentimiento informado.</p> <p>A tal efecto, las Escuelas citadas en el Anexo II deberán comunicar y hacer firmar el consentimiento informado a los progenitores y/o adultos responsables, para el caso de la vacuna contra COVID-19.</p> <p>Se reitera especialmente la importancia de la vacunación de los/las estudiantes para mitigar los efectos de la Pandemia por COVID-19.</p> <p>Saludos cordiales,</p>	



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 33-SE-2022

ANEXO I:

PROCEDIMIENTO DE VACUNACIÓN ESCOLAR

1. Establecer espacio físico adecuado que cuente con mesa amplia para colocar los insumos, sillas para los/as estudiantes a vacunar y para los/as registrados/vacunadores.
2. El lugar debe ser amplio y ventilado.
3. Proveer clave y usuario de wifi si tienen.
4. Poner en un lugar visible el número del Servicio de Emergencias Privado si cuentan con esa cobertura
5. Siempre deberá estar presente en el lugar de vacunación un/a Docente.
6. Los/as menores serán llevados/as al lugar asignado para la vacunación con el consentimiento informado firmado en el caso de vacuna COVID.
7. No se vacunará hasta constatar que el consentimiento esté firmado.
8. Las autoridades de la escuela serán las encargadas de enviar y recibir las notificaciones y/o los consentimientos informados para el caso de vacuna contra COVID-19 firmados por los progenitores y/o adultos responsables.



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 33-SE-2022

ANEXO II

FECHA: MARTES 15 DE MARZO

4034	GALILEO VITALI
4059	HNA. MONICA LOYARTE
S136	S.T.R.O.B.E.R.I.
4176	"VALLES DE POTRERILLOS"
S012	COMPAÑÍA DE MARÍA
4-032	NUESTRA SEÑORAS DE LAS NIEVES
4207	RAÍCES HUARPES (ESC. 8207)
4078	PROF. TOMÁS SILVESTRE
4115	INFANTA MENDOCINA
2-017	COMANDANTE DE MARINA CORONEL TOMAS ESPORA



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 33-SE-2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO VACUNAS CONTRA LA COVID-19

Yo,, DNI N°, en mi carácter de adulto responsable del estudiante, DNI N°, presto formal consentimiento para que sea vacunado contra la COVID-19 con la vacuna autorizada por ANMAT de acuerdo a su edad.

Manifiesto que he recibido información clara, precisa y adecuada respecto a los beneficios esperados de la vacunación, así como de los riesgos, las molestias y los efectos adversos que pudieran producirse.

Link de consulta información:

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/preguntas-frecuentes>

Asimismo, manifiesto que he comprendido la información suministrada, que se me ha dado la posibilidad de hacer preguntas y pedir mayor información, todo lo cual ha sido respondido y aclarado a mi satisfacción y he leído detenidamente y comprendido absolutamente los términos del presente instrumento.

Dicha vacunación será realizada el día, a las.....hs, por un equipo de vacunadores del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

FIRMA: ACLARACIÓN:

DNI N°: FECHA:


Lic. Graciela Oreligio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA